



buccion extraordinaria de guerra, como su licia indica en su estado
oficio. Asi mismo se acordó: Que no teniendo fondos algunos de
que disponer para cubrir el pedido de los cuarenta y cuatro mil
novecientos noventa y dos P^{os} diez más ha dispuesto se verifique
un reparto del cinco por ciento sobre los capitales de extraordina-
ria de guerra, entendiéndose de seiscientos P^{os} arriba de los capita-
les; cuya cantidad a buena cuenta de dicha contribucion les será
abonada: para su ejecucion se pare papellera de este acuerdo

Señalamiento del día
p.^a el sorteo.

La Ciudad acordó: Que mediante estas ya concluyeron los
trabajos para el sorteo de la presente Junta, se ejecuto este
el día veinte y nueve del corriente dando principio a las siete
de la mañana en la Plaza de la Constitucion; para cuyo efecto
se publique, y para las ordenes a los Alcaldes de barrio y Di-
putados del termino para la concurrencia de los interesados

Fondos p. los gastos
de la Junta.

La Ciudad acordó: Se forme libraniento de seiscientos P^{os}
a favor de D.^{ña} Jose Maria Larra, oficial primero de esta Secre-
taria, para gastos de Junta de la Oficina y de mar, poniendo
la correspondiente papellera del acuerdo

El Sr. Larra pide se sa-
que testimonio de un
memorial de Juan Be-
navent.

El Sr. D.^o Federico Larra, Regidor dijo: Que para ciertos fines
que le convenian, se saque copia testimonada del memorial que
presenta Juan Benavent sobre Ciento y Ocho. La Ciudad
acordó: se saque por el presente secretario el testimonio, y que
de en la Secretaria segun lo pide dicho Señor.

La Dip.^a remite libran de
licencia p.^a un Diputado
a lortei.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Exma Diputacion de esta
Provincia, fecha veinte del actual, acompañando la lista de los Judi-
carios, que en conformidad a lo manifestado por los Excmos. Sres.
Fos afectos a este distrito electoral deben tomar parte en la eleccion
que va a celebrarse segun Diputado a lortei, que substituya al Sr.
D. Don Antonio Torrea; previniendo que los días en que haya a
celebrarse, los fijen y comunicara el Sr. Jefe Político de esta
Provincia: y la Ciudad acordó: Queda cursado

El Sr. J. Político, señala
días p.^a la eleccion de un
Diputado a lortei.

Se ha visto un oficio del Sr. Jefe Superior Político de esta
Provincia, fecha veinte del corriente, previniendo para los día
tre, cuatro, cinco, seis, y siete del proximo mes de Febrero para
la eleccion de un Diputado a lortei: previniendo que el Jefe

